



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004077

LA PLATA, 21 OCT. 2022

VISTO que el día 20 de Septiembre se conmemora en nuestro país el Día del Jubilado y la Jubilada, en conmemoración de la creación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 5 de Noviembre del corriente año se celebrará tan relevante evento en el Club Circunvalación de nuestra ciudad;

Que, dicha jornada festiva representa social e individualmente para los adultos mayores, poseer un espacio propio donde compartan actividades y discuten ideas en pos de su calidad de vida;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, "El Día del Jubilado" a celebrarse el día 5 de Noviembre del corriente año en el Club Circunvalación de La Plata.

ARTICULO 2º: Las erogaciones que demanden la celebración del presente evento serán atendidas con las partidas correspondientes al presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3467